

DEBIERA DARSE A CONOCER EL NOMBRE DE LOS QUE OBSTACULIZAN LA DEFENSA PASIVA

Entendemos que además de las penalidades y sanciones que la Ley impone a quienes dificultan la tarea, no cumpliendo con su cometido, siendo remisos, demostrando mala voluntad para con las autoridades de la Defensa Pasiva, en la labor que se les ha encomen-

do; como así también, a aquellos que ponen obstáculos, impeditivos o desacreditan verbalmente y con gestos, tan patriótica obra nacional, sean dados a conocer públicamente; que se confeccione una lista oficial en la que se inserte el nombre y dirección de esos malos

patriotas, para que la opinión pública sepa y pueda señalar a quienes, en estos momentos trágicos para las naciones democráticas, han negado su colaboración y apoyo y han desobedecido adrede, el llamado que la patria les dirige por medio de sus hombres directrices.

LA INDEPENDENCIA Y LA LIBERTAD DE LA PATRIA NO SE CONQUISTARON CON "NEUTRALES"

COLABORE EN LA DEF. NACIONAL!

La Defensa Pasiva

TODOS VOLUNTARIAMENTE DEBEN EMPENARSE EN SU LIBERTAD.

ARTIGAS.

Redactor Responsable: Antolín R. Lassus Av. Brasil 2681
Dirección y Administración: RINCÓN 523 — Teléf. 8 18 79 — Montevideo

AÑO — I — N.º 4.

MAYO DE 1943.

Informaciones Oficiales cedidas por La Dirección General de Defensa Pasiva y Dirección Departamental de Montevideo

(Controladas por la Sección Propaganda y Prevención Moral de la Defensa Pasiva).

NUEVOS NOMBRAMIENTOS EN LA DIRECCION GENERAL DE DEFENSA PASIVA

Ha sido designado para prestar servicios en la Dirección de Aeronáutica Militar y en "Comisión" en la Dirección General de Defensa Pasiva, el Tte. Cnel. Piloto Aviador Militar Don Hernán S. Barú.

Para prestar servicios en la Dirección Gral. de Defensa Pasiva al mayor Don Luis M. Mattos, Jefe de Infantería y diplomado del Estado Mayor.

Nombramiento del Cnel. A. Paz

Ha sido nombrado Jefe de Policía del Departamento de Colonia, el Coronel Arturo Paz, que hasta la fecha, venía desempeñando con probada capacidad el cargo de Director General de Defensa Pasiva, bajo cuya competente dirección, se han organizado las funciones de la Defensa, en todos los Departamentos de la República.

Este nombramiento, si bien aleja de las funciones de la Defensa Pasiva, a un prestigioso militar, ello en cambio representa la justicia que se hace a su recto proceder, a su hombría de bien y a su prestigio como militar pundonoroso, que se ha hecho acreedor a ser depositario de la confianza del Dr. Amézaga, al confiarle la Jefatura del Departamento de Colonia.

Hacemos llegar nuestros plácemes, al Coronel Arturo Paz, por el nuevo cargo a que se le designa, en la seguridad de que en el desempeño de sus nuevas funciones, ha de realizar una gestión brillante, de acuerdo a sus bien ganados prestigios.

ADVERTENCIA

Hacemos constar que nuestros representantes, no deben invocar a la Dirección General de Defensa Pasiva ni a persona alguna que pudiera influir en tal sentido, y sólo deben presentarse en nombre exclusivo de esta publicación, estando ellos munidos de su autorización correspondiente.

Por lo tanto, rogamos encarecidamente quiera comunicarse a esa Dirección, la falta de cumplimiento de lo arriba mencionado, como así también, si se presentara alguna persona sin la autorización correspondiente que lo acredite, como que forma parte de nuestro personal.



General de División Arquitecto Don Alfredo R. Campos, verdadero gestor y propulsor de la Ley de la Defensa Pasiva. — Como Ministro de Defensa Nacional, no escatimará esfuerzos para llevar al país a una capacitación defensiva a tono con las obligaciones internacionales suscritas



Señor
Ministro de
Defensa
Nacional
General
Alfredo
R. Campos



ACLARACION De la División Médica de Emergencia

Dado que en esta página que lleva el título "La Defensa Pasiva", que tiene informaciones relacionadas con esos problemas se publicó en el ejemplar del mes pasado un suelto CRUZ ROJA URUGUAYA, donde se exhortó a la inscripción de las maritanas y enfermeras, cursos a iniciarse el 15 de Abril.

La División Médica de Emergencia de la Defensa Pasiva desea dejar bien aclarado, que es la única organización que controla y adiestra personal sanitario para Defensa Pasiva, no teniendo nada que ver en ningún sentido con la Cruz Roja Uruguaya, por cuanto esta Institución se ha desvinculado de las actividades y directrices de la Dirección General de la Defensa Pasiva.

Agradeciendo desde ya tal atención, le saluda a usted muy atentamente.

General Miguel Lemes Lelou.

LA DEFENSA PASIVA Y LA COLABORACION CIUDADANA

ES necesario que la población en general preste su apoyo decidido y sin vacilaciones, a las autoridades de la Defensa Pasiva, que están preparando y organizando con toda la meticulosidad la seguridad de los habitantes en todo el territorio nacional.

La labor es sumamente árdua, y ella de por sí, reclama

la mayor atención de parte de aquellos que se hallan al frente de tan loable misión, necesitando del más amplio apoyo de todos los uruguayos en primer término, por directa obligación moral para con la patria y en segundo lugar, de los extranjeros, por hallarse gozando entre nosotros de las mismas libertades y de los

mismos atributos, que los ciudadanos que han nacido en la Patria de Artigas.

Los unos y los otros, todos nos hallamos comprendidos dentro de los mismos deberes para con la seguridad nacional, que redundan en beneficio directo de todos, pues los peligros que acechan a los pueblos, no distinguen nacionalidad, ni sexo, todos por igual estamos abocados al mismo problema; defender la tierra

en que se vive, defender nuestro hogar y defendernos a nosotros mismos.

Los extranjeros, son extranjeros ante la ley de las naciones, por sus límites, por sus fronteras, pero ante la ley natural, somos todos humanos, seres racionales, dotados de sentimientos humanitarios, para con nosotros y con nuestros semejantes.

Eso es lo que reclama la Defensa Pasiva, en la hora ac-

tual, una estrecha colaboración de las voluntades, buena disposición para acatar las disposiciones de la Dirección General de Defensa Pasiva, para poder, de esa manera, realizar una obra de vasto alcance social, de seguridad común, de preparación conscientemente planeada y controlada en todos sus aspectos, ajustados todos sus resortes, de acuerdo al plan establecido por las Autoridades.

TODO MONTEVIDEO ESTA EN MARCHA HACIA LA COMPRENSION INTEGRAL DE LA DEFENSA PASIVA

Nos dijo, el Dr. Rodolfo H. Larrea Jefe de Defensa Pasiva de la 19. Sección

En la entrevista que sostuvimos el día 15 del corriente con el Dr. Rodolfo H. Larrea, Jefe de Defensa Pasiva de la Sección 19., luego de atendernos con amable deferencia, tuvimos oportunidad de conocer su opinión sobre algunos problemas de actualidad.



Sr. Juan Pedro de la Rosa, Sub-Jefe de Def. Pasiva de la 19.ª Sección, eficaz colaborador del Dr. Larrea, a cuyo esfuerzo se debe mucho de lo realizado en su Sección

Nos dijo el Dr. Larrea, que era con verdadero placer que accedía a ser reportado para la publicación LA DEFENSA PASIVA. —gentileza que agradecemos — recalcando que nuestro periódico cumplía ampliamente uno de los postulados más importantes de la hora, el de hacer conocer al pueblo sus necesidades defensivas, y enseñar soluciones para el problema.

Su seccional (que cuenta nada menos que con un número cerca de 600 manzanas, distribuidas en 9 barrios: ANCAP: Jefe de

Barrio, Don Antonio Olivera; Sub-Jefe: Don Julio Cruz Gallo; Barrio "La Victoria": Jefe: Don Carmelo Germán y Sub-Jefe: Don José Rbeoulaz; Barrio "Paso del Molino" y "Belveder": Jefe, Don Juan María Rodríguez y Sub-Jefe Don Julio Artigas Bentancour; Barrio "La Teja" y "Cadorna": Jefe Don Ramón Lanne y Sub-Jefe, Don Pablo Alberto Cabrera; Barrio "Nuevo París" y "Barrio Nuevo": Jefe, Don Sandalio Leizaola, y Sub-Jefe, Don Juan Carlos Blanco; Barrio "Pantanosos": Jefe, Don Miguel Ángel Quinteros y Sub-Jefe, Don Angel Miguel Sautone; Barrio "Pantanosos" y "Los Hornos": Jefe, Don Miguel D. Brasco y Sub-Jefe, Don Hipólito Lema; Barrio "Sayago": Jefe Don Andrés González Piaggio y Sub-Jefe, Don Antonio Casullo; Barrio "Conciliación": Jefe Don Leoncio Enciso y Sub-Jefe, Don Arturo Mascaro.

Tanto en ellos, como en el Sub-Jefe de la Sección, Don Juan Pedro de la Rosa, ha encontrado una magnífica ayuda, que les ha permitido, junto con la colaboración amplísima de la población hacer de su zona una de las mejores organizadas.

Ya han comenzado el Censo de la Sección, en el que han colaborado muy eficazmente también, las cinco Comisiones Vecinales de Protección a la Población Civil.

Se está ultimando los trámites para obtener puestos de Socorro y establecerlos inmediatamente.

Pero todo ello, habría quedado en proyectos, si no hubiese sido por el tacto y suficiencia extraordinarios que ha demostrado el Tte. Cnel. Don Héctor J. Blanco, en quien ve el máximo propulsor de nuestro patriótico movimiento.

En cuanto al oscurecimiento efectuado el día 11 del corriente, cree que también su sección tuvo parte importante, o que ha servido para demostrarlo que todo Montevideo, está en marcha hacia la comprensión integral de la De-

fensa Pasiva. Tal, en pocas líneas, las impresiones recogidas en el Comando General de la 19.ª Sección, Emilio Romero 106, domicilio del reportado, Dr. Rodolfo H. Larrea.

Los límites de la Sección 19.ª



Dr. Rodolfo H. Larrea, Jefe de Def. Pasiva de la 19.ª Sección, realiza una importante labor en la organización de su seccional

son los siguientes: Arroyo Pantanosos, Cno. Casavalle, Avenida F. Garzón, San Quintín, Agraciada y Arroyo Miguelete.

DE LA ASOCIACION DE FUNCIONARIOS DE LA ANCAP PRO DEMOCRACIA

Publicamos a continuación la nota que hemos recibido en respuesta a un ofrecimiento de nuestra Dirección a dicha entidad. Montevideo, Abril 26 de 1943.— Sr. Administrador de la publicación LA DEFENSA PASIVA.

Señor Administrador: Nos es grato acusar recibo de vuestra carta de fecha 9 de Enero pasado, por la cual tiene la gentileza de ofrecernos espacio en la prestigiosa publicación LA DEFENSA PASIVA, para difundir noticias relacionadas con las actividades de esta Asociación. Hemos tomado nota de este amable ofrecimiento y lo tendremos presente en el momento oportuno.

Al agradecer a Vd. su amable disposición, nos es muy grato, poner a sus órdenes y saludarlo muy atentamente.

Alejandro Etchart, Presidente de Turno.

Haroldo E. Galeano, Secretario

Patriótico llamado de una enfermera voluntaria, a la mujer uruguaya

¡Estalló la guerra! La vieja Europa sacudida por el germen fatídico y devastador, se alzó a nuestros ojos, ávidos del progreso y la ciencia, con el rictus amargo de la tragedia que dejaba en cada hogar, impresa la desolación al ver partir al campo de batalla al padre... al hijo... al novio... que con la ansiedad de reconquistar el suelo usurpado, su Patria oprimida, su tierra fecunda arrasada y mancillada por el ocreo dejaba en tierras lejanas quizá, su sangre heroica para obtener la redención.

Surgió un Moench, un genio sanguinario y cruel, que ante la ironía de sus avanzadas ideas, ensañó sus mortíferas ramas, en los suelos libres, en cuyos surcos fructificaba la paz y el bienestar, ejemplos de ideas democráticas, fanal que irradiaba al mundo sus destellos de libertad, igualdad y fraternidad, formados de conciencias libres cuya fuerza de cohesión creó la era del progreso, base de la civilización actual.

Hoy Europa sangra y el Continente Americano ve también arrojados sus fueros, pues los tentáculos del pulpo gigantesco alcanzan a la gran democracia del Norte, que se defiende y ataca con heroísmo espartano. Los pueblos americanos cumplen su misión, hermanados por la raza, por el cielo y el mar, brindan a sus hermanos en lucha, el aporte moral y material que necesitan los países de altos ideales para conquistar la ansiada victoria.

Y cada país de América, como un corazón vivificador del bien ha derramado sus nobles sentimientos interviniendo en la lucha que se ensaña y amenaza la estabilidad de paz en el suelo del Nuevo Mundo y ha visto surgir en un clamor unánime la necesidad de activar una defensa pasiva, preparándose en la disciplina militar ante la perspectiva que sus amplias fronteras se ven avasalladas por el peor de los crímenes la guerra, que nos hace retroceder a la época de la barbarie.

Los hombres de América han formado sus legiones para la defensa de cada país y ya han sido

seres activos en la guerra actual, brindándose generosos por la conquista de los pueblos oprimidos, y el Uruguay, colocándose a la vanguardia de los países democráticos, contribuye con su ayuda a los que sufren tiranizados y combatidos.

La Defensa Pasiva en nuestro país levanta la conciencia del pueblo, dándole responsabilidad moral, eleva su dignidad y repercute en el engrandecimiento social. Su aporte conciente será obra de dinamismo y solidaridad, que vencerá en el día de mañana al enemigo de la libertad con la tenacidad y el valor de aquellos héroicos charrúas que jamás fueron vencidos.

La mujer no ha permanecido impasible ante la situación actual, y, compenetrada de su misión, ha colaborado en la lucha, llegando con abnegación a los campos de batalla, para ofrecer la práctica de su saber, auxiliando al herido e inyectando optimismo y fe en el abatido y los seres activos de esta "Legión Blanca" tienen sus reemplazantes en todos los países, que, como en el nuestro, ha sabido la mujer colocarse en el sitio que la reclama la Patria ante el peligro que pudiera surgir en cualquier instante.

Como enfermera voluntaria me dirijo a la mujer uruguaya, heroica, abnegada y de ideas emancipadoras, para que adquiera los conocimientos que requiere tan digna misión, y llegue a la Comisión Vecinal de Protección a la Población Civil de Paso Molino mi más ferviente admiración, agradecimiento y respeto frente a la obra de elevado altruismo que realiza.

FABRICA DE IMPERMEABLES

Casa Lipovetsky

Acepta órdenes de todas las cooperativas

URUGUAY 1241

Teléf. 86287

Nuestro Propósito

Firmes en la orientación que nos hemos impuesto, seguimos difundiendo en todo el país las informaciones generales sobre defensa pasiva, a los efectos de mantener latente en la población civil, la noción exacta y el justo sentido de la realidad de la hora en que nos hallamos viviendo.

Es nuestro deseo, hacer conocer ampliamente las manifestaciones de las personas que he hallan vinculadas estrecha y directamente en esta noble y patriótica actividad de la defensa.

Que cada jefe de Sección, Barrio y Manzana, halle en nuestras columnas, el medio de ir exponiendo los trabajos realizados, dando una idea del grado de colaboración y de buena voluntad que ha encontrado entre los vecinos de su zona.

De esta manera, aspiramos a que, contando con la buena disposición de quienes tienen a su cargo tan elevada misión, al ser designados por las Autoridades de la Defensa Pasiva, para desempeñar puestos de tanta responsabilidad moral, de conciencia y de prestigio de su jurisdicción, podamos ir reflejando fielmente la árdua tarea que se viene desarrollando en la Capital.

"PATRIOTICO AFAN DE DEFENSA Y PROTECCION DE LA PATRIA; ES LA DEFENSA PASIVA"

Manifiesta el Escribano Hugo F. Barú, jefe de la 5 sección

CON la firme, con la plena convicción de cumplir un deber ciudadano, surgente de mi calidad de integrante de una sociedad civilizada, celosa del sostenimiento de sus principios democráticos básicos, de igualdad, justicia y libertad, me encuentro en el desempeño del delicado cargo de Jefe de la 5.ª Sección de la Defensa Pasiva de Montevideo por nombramiento que se han dignado hacer las autoridades superiores de la organización mencionada.

Por el amor inmenso que siento a mi patria, la gran patria de Artigas, —orgullo de América por su vocación democrática—, he jurado intimamente llenar tan importante cometido poniendo verdadero empeño y fidelidad y dando mis mejores energías.

La Defensa Pasiva es completamente imprescindible; la actual guerra ha convencido a todos los pueblos de la tierra que se debe estar siempre prevenido y alerta pues el derecho, el respeto mutuo y las convenciones entre los pueblos, no son más que palabras cuando aparece en el gobierno de una nación un extraviado con siniestras intenciones de dominio del mundo.

La disciplina y la educación metódica de las reglas defensivas y preventivas, inspiradas en un patriótico afán de defensa y protección de la patria, que es, al fin y al cabo, la defensa y protección de todos y de cada uno, son las grandes razones de existencia de la organización; y la más exacta compenetración de las obligaciones correspondientes a cada individuo, a cada unidad social, será la mejor contribución a la causa y la principal influencia para el éxito de sus gestiones.

La comprensión justa del principio de solidaridad social debe tenerla cada ciudadano, siendo misión de la Defensa Pasiva, la inculcación al pueblo, paulatinamente y sin esfuerzos, de sus deberes y de obligaciones para los casos de peligro de la patria, que podrán llegar o no.

La experiencia de los pueblos que se encuentran subyugados y la de la gloriosa Inglaterra, que ha sabido mantener tan gallardamente su pabellón proclamando



Escribano Hugo F. Barú, Jefe de la 5.ª Sección de la Defensa Pasiva, que pone en su cometido gran patriotismo y dedicación

libertad, humanidad y justicia, —soportando estóicamente severos castigos materiales y espirituales en esta guerra que consume a la humanidad, — debe ser nuestra experiencia—, y no debemos esperar para tomar medidas preventivas y de defensa a que nos sucedan a nosotros idénticos y sorpresivos acontecimientos.

Debemos adelantarnos a hechos que pueden muy bien suceder, templando nervios y espíritus, y educando las mentes y los músculos para que, en momento oportuno nos encontremos morales y físicamente preparados dispuestos a cualquier resistencia y con la suficiente capacidad para soportar y sobrellevar cualquier desgraciado y penoso acontecimiento.

Montevideo, mayo de 1943. — Hugo F. Barú.

AUTORIDADES DE DEFENSA PASIVA DE LA 5. SECCION

El Jefe de la 5.ª Sección es el Escribano Hugo F. Barú, Subjefe ingeniero Vicente Elorza.

Los jefes y subjeses de cada barrio, son:

Barrio Piedad: Sr. Héctor René Rasso y Oscar Presa.

Barrio Piedra Aita: Sr. Alberto Alfredo de Pazos.

Barrio "Buen Pastor": Sr. Francisco D. Desevo.

Barrio "Estación Cordón": Sres. Antonio Rebollo y Arturo A. Quiroga.

Los límites de la 5.ª Sección son los siguientes: Calle Miguelete, R. pública, vía férrea, Municipio, 18 de Julio, Ejido.

¿Es de interes para la patria la Defensa Pasiva?

CREEMOS absolutamente que sí — y formulamos esta pregunta para que cada ciudadano recapacite patriótica y serenamente analizando todos los factores y todas las posibilidades

Mucha gente piensa que la Defensa Pasiva, no tiene más razón de ser, pues sostienen que los acontecimientos bélicos favorables, tornan ineficaz, ante la ausencia del peligro de un ataque y más bien es, para dichos señores, un motivo de diversión, no perdiendo oportunidad de ridiculizar en toda forma, con gesto bien antipatriótico, por cierto, las actividades que en tal sentido y con tan laudable fin se realizan.

La Defensa Pasiva, encarna en sí y representa la seguridad nacional, desde todos los puntos que se le mire, ya que es la salvaguarda de la población civil en todos sus órdenes.

No sólo actúa la Defensa Pasiva, en los casos de ataque, de raid aéreos, incendios, etc., su labor es mucho más amplia, más orientadora, más preventiva, aún no existiendo el ominente peligro de ser atacados, la Defensa Pasiva, obra en el orden moral, en la preparación mental de la población, obra en el espíritu y en la psicología de los ciudadanos, reafirma el sentimiento patrio, aviva la llama de la nacionalidad, nos alecciona, nos enseña y nos exhorta a ponernos en guardia contra los elementos disolventes, contra los despreocupados, contra los indiferentes, contra los agentes de ideologías extrañas, nos enseña a luchar con-

tra la quinta columna, que actúa precisamente mucho tiempo antes que el peligro se aproxime en su faz descubierta, pues su acción se desarrolla cautelosamente en forma secreta, sorpresivamente, no sólo entre los extranjeros, sino, desgraciadamente también entre nuestros mismos connacionales, he ahí, dónde tiene su gran razón de ser: la Defensa Pasiva.

Mucho nos llama la atención, repetimos, que haya personas que se tildan de conscientes, que no obedecen y obstaculizan con su expresa despreocupación la labor de las autoridades, de la Defensa, mofándose de tal o cual medida, de tal o cual iniciativa; muchos de ellos, lo hacen ingenuamente, en un alarde de inconsciente despreocupación ante el peligro; otros proceden de esa manera, descansando en la labor que realizan otros en su beneficio, y los más, necesario es decirlo, proceden así, tienen que ser forzosamente elementos que alimentan secretamente sus preferencias totalitarias y son los verdaderos agentes de la quinta columna que tenemos en nuestro país, encubiertos en su apariencia de extranjeros indiferentes o de ciudadanos orientales despreocupados y de pacíficos neutrales".

Para prevenirse contra todo eso, es porque tiene imperiosa necesidad de existir la Defensa Pasiva para quien es patriota de verdad, para quien ama a su país, para quien desea defender su libertad, para esos, sí, la defensa pasiva, tiene su razón de ser.

COMISION VECINAL DE PROTECCION A LA POBLACION CIVIL DE PUNTA CARRETA



Ministro de Defensa Nacional, Coronel Arturo Paz, Tte. Cnel. Héctor J. Blanco, Mayor Francisco L. Herrera, Dr. Campiotti, Dr. Ruggero, Sra. María Serrato de Ordóñez, Presidenta de la Comisión Vecinal de D. P. C. de Punta Carretas, y grupo de personas que asistieron a la reunión efectuada en la Escuela Francia



Grupo de componentes de la Comisión Vecinal de Protección a la Población Civil de Punta Carretas, que asistieron al acto realizado en la Escuela Francia



SASTRERIA CIRONE

Especialidad en medida

ANDES 1529

COMO SE HA RELIZADO EN LA REPUBLICA LA LABOR DE LA DEFENSA PASIVA

Para dar una clara idea de la forma en que se ha abordado la tarea de la Defensa Pasiva y la manera en que ha sido organizada para su más fácil y rápido control, vamos a dar unos detalles primarios:

La Dirección General de Defensa Pasiva, depende del Ministerio de Defensa Nacional, tiene a su cargo la organización de dicha labor, en todo el territorio de la República: dependiendo directamente de ella, cada Departamento por separado.

Además de las Direcciones Departamentales establecidas en cada Departamento, existe también una en Paso de los Toros y Rincón del Bonete, que depende directamente de la Dirección General de Defensa Pasiva.

La Dirección Departamental de Montevideo, a cuyo frente se halla el Tte. Cnel. Héctor J. Blanco, tiene a su cargo la organización de todo el Departamento de Montevideo.

La Capital de la República ha sido dividida, para su más fácil organización, en 23 secciones: cada sección tiene un jefe y sub jefe de defensa pasiva.

Las Secciones están, a su vez, divididas en barrios, los que son

comandados por jefes y sub-jefes; los barrios se han dividido en manzanas, existiendo un jefe en cada manzana.

Ahora bien; se han establecido los trabajos en la siguiente forma: De la Dirección Departamental depende el jefe de Sección, de éste el sub jefe de sección; de éstos dos, dependen los jefes y sub jefes de barrio, quienes controlan a los jefes de manzanas, sobre quienes recae la tarea de controlar a los jefes de casas.

Se ha creado una Comisión Médica de Emergencia de la Defensa Pasiva, quien asesora y tiene a su cargo la preparación y organización sanitaria del país.

La organización por Secciones torna más práctica y mejor controlada la tarea, de tal modo, que la labor que se lleva a cabo, se ha simplificado así en su radio de acción y ofrece mayor facilidad y más contacto y conocimiento entre los jefes de servicio de cada Sección, quienes ven así limitadas sus tareas dentro del radio establecido para ejercer sus funciones.

Las Comisiones Vecinales de Protección a la Población Civil, son creadas dentro de las Secciones y pueden haber tantas como barriadas tiene la sección; dependen de la Dirección Departamental y su misión es de propaganda y prevención moral.

Como órgano vecinal, mantiene dentro de los límites de su influencia, una permanente y estrecha colaboración con las autoridades del barrio y de la sección y su actividad se desarrolla en beneficio del conjunto sin perjuicio de la ayuda que puede y deben prestar a los funcionarios de la Defensa Pasiva.

En la constitución de estas Comisiones Vecinales, debe tenderse a que se encuentran representadas todas las clases sociales y por sobre todo, personas de acendrada fe democrática y antinazi.

El Censo que actualmente realiza la Defensa Pasiva y que ya toca a su fin, se ha realizado por ejemplo: en cada sección por separado, vale decir: que se han ido censando las manzanas de cada barrio, en cada sección, de suerte que se pueda tener una orientación y una clasificación justa sobre la cantidad de personas que da barrio y en cada Sección en general.

Así es como se pueden establecer las estadísticas, con toda claridad y precisión, sobre la cantidad, nacionalidad, profesión, sexo, edad, etc., etc., de los pobladores de cada Departamento y de la República en general.

En el próximo número, seguiremos ilustrando a la población dando detalles de sumo interés, que redundarán lógicamente en un mayor conocimiento de la forma en que se organiza 'an imprescindible servicio, del que depende la seguridad y el bienestar de todos los habitantes del país.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Se convoca a los ciudadanos ya enrolados, correspondientes a las clases de los años 1921, 1922, 1923 y 1924, a fin de iniciar la instrucción militar el día 15 de Mayo próximo.

Los referidos ciudadanos deberán presentarse a los Centros de instrucción a que han sido afectados.

ACUSAMOS RECIBO

Nos complacemos en acusar recibo de la nota de fecha 11 del mes de Abril, del Director Departamental de Defensa Pasiva del Departamento de Flores, que dice así:

De mi consideración:

He recibido y leído con verdadero interés el 3er. número de la publicación LA DEFENSA PASIVA, correspondiente al mes en curso.

Al acusar recibo de tan gentil envío, ruego a Vd. quiera tener a bien hacerme llegar el N.º 2 de esa ilustrada publicación que Vd. tan dignamente dirige, a fin de tener completa la colección de la misma.

Cuenta desde ya con mi colaboración en el sentido de que se remitirán las noticias de interés, relacionadas con la Defensa Pasiva, en este departamento; y acepto con mis felicitaciones y votos de prosperidad por su patriótica gestión, las expresiones de consideración más distinguidas que hago extensivas al Sr. Director y cuerpo de redactores de la publicación LA DEFENSA PASIVA.

El Director de la Defensa Pasiva del Departamento de Flores — Tte. Cnel. Ricardo Botta.

RECIBIMOS Y CONTESTAMOS

Acusamos recibo de la nota de fecha 11 de Abril ppdo. del Director Departamental de Defensa Pasiva del Departamento de Flores, Tte. Cnel. Santos Fernández Vignart, que dice así:

Sr. Director de la Publicación LA DEFENSA PASIVA.

Habiendo recibido por primera vez el interesante órgano de publicación LA DEFENSA PASIVA, que Vd. tan dignamente dirige y siendo de sumo interés, para esta Dirección Departamental recibirle, en virtud de la vasta información que trae, solicito del Sr. Director, quiera disponer se siga enviando a la siguiente dirección: Jefe del Batallón de Ingenieros N.º 2, Director Departamental de la Defensa Pasiva—Florida. A la vez, y siempre que fuera posible, se me remitieran los números anteriores con el fin de completar el archivo.

Me es grato saludarlo con la consideración más distinguida.

El Director Departamental, de la Defensa Pasiva. — Florida — Tte. Cnel. Santos Fernández Vignart.

CONSULTE VD...

Responderemos en esta Sección a las preguntas que nos hagan nuestros lectores, a los efectos de poder asesorarles de todo lo que se halle a nuestro alcance, o indicarle el sitio a que se deben dirigir para formular aquellas, que no nos correspondan a nosotros. Las preguntas pueden dirigirlas a la Sección "CONSULTE VD.", Publicación "LA DEFENSA PASIVA, Rincón 531, Montevideo.

Advertimos que sólo evacuaremos las preguntas que sean de interés para la Defensa Pasiva, en sí.

SABE VD...

Que, la Dirección Gral. de Defensa Pasiva, está en el Ministerio de Defensa Nacional, 25 de Mayo 279, planta baja. — Teléf. 92520.

Que la Dirección Departamental de Montevideo, se halla en la Intendencia Municipal, sub.suelo N.º 2 — Teléf. 87256.

Que debe acatar las disposiciones dictadas para la Defensa Pasiva.

Quién es el jefe de la manzana en que vive.

Quién es el jefe de su barrio.

Quién es el Jefe de la Sección en que habita.

Que todos tenemos el compromiso moral de defender nuestra soberanía, nuestra patria y nuestra seguridad personal.

Que los que obstaculizan la labor de la Defensa Pasiva, y desprestigian su acción, son los enemigos de la patria y serán severamente castigados.

Si es uruguayo, que debe defender su patria y su hogar.

Si es extranjero, que debe defender la tierra donde vive y trabaja con absoluta libertad.

Que dijo Artigas: "Entre nosotros no queremos lobos vestidos con piel de ovejas".

Que los que se dicen "neutrales" son nazis o fascistas.

Reunión Realizada en el Centro Gallego, 4.a Sección



Tte. Cnel. Héctor J. Blanco, Director Dptal. de Defensa Pasiva, haciendo uso de la palabra en una de las reuniones realizadas por la 4.a Sección en el Centro Gallego

Prosiguiendo en nuestra labor de hacer conocer en todo el territorio nacional, la forma en que se van desarrollando las actividades de la Defensa pasiva, hablamos en estas líneas de las reuniones que a tal efecto se llevan a cabo en las distintas secciones de la capital.

La nota que se publica, corresponde a una reunión efectuada por la 4.ª Sección en el Centro Gallego, San José 870, en la que se dieron cita los Jefes de Barrio y de manzana de dicha seccional, para

ultimar entre otras cosas, los trabajos del censo.

Abrió el acto, el Sr. Angel Dini, quien expuso los trabajos realizados, exhortando a los jefes de barrio y manzana a que finiquiten la tarea censal.

Siguió en el uso de la palabra, el Director Departamental de Montevideo, Tte. Coronel Héctor J. Blanco, quien, con su proverbial claridad de conceptos, realizó una fina explicación de la misión que corresponde a cada uno, como simples ciudadanos, y de los

deberes que tienen aquellos que han sido designados para colaborar en los servicios de la defensa.

El Tte. Coronel Héctor J. Blanco abordó, con fácil palabra, los temas de la defensa pasiva, exponiendo en forma precisa y comprensible, una variedad de sugerencias interesantísimas, que dejaron en el ánimo de los presentes, la real sensación de haber escuchado una palabra autorizada, prudente y patriótica, como la

del Tte. Coronel Blanco, que habiendo sido designado para desempeñar un cargo elevado, no ha vacilado en permanecer al frente de la Dirección Departamental de Defensa Pasiva, animado como se halla de un acendrado patriotismo y comprendiendo a conciencia, el peligro a que se halla expuesta la población de Montevideo, para poner en la empresa todo su entusiasmo y sus amplios conocimientos, aunque con ello recarga sus múltiples ocupaciones.



Parte de la concurrencia que asistió al acto en la reunión del Centro Gallego, — (Reunión de Jefes de Barrio y de Manzana)

DE TODOS RECLAMA EL PAIS, DEFENSA Y APOYO

Informaciones de Interés

En el último número de "SELECCIONES DEL READER'S DIGEST" se publican tres artículos cuya importancia es innegable y muy particularmente para aquellos que trabajan en la defensa nacional.

Uno de ellos descubre un ataque de aviones de picada, sobre las indefensas ciudades griegas, hazaña muy común de los criminales nazis y pone de relieve el dolor y la desesperación de los heridos.

Aconsejamos su lectura y luego transporten la escena a nuestro medio y nos dirán si es o no, necesario prepararse y capacitarse lo más pronto posible.

Los otros dos artículos se refieren a descubrimientos de la ciencia, para quebraduras de huesos, la férula de Stader, consiste en una varilla metálica, rígida, sujeta firmemente de sus dos extremos mediante clavos o pasadores de acero inoxidable insertos en el hueso; unos tornillos permiten acercar y ajustar los bordes de la fractura con gran exactitud y sin dolor.

Aunque el aparato no pesa más de unas cuantas onzas, es lo bastante para resistir el esfuerzo que gravita sobre el hueso fracturado, por donde viene a ser a la vez que un reductor de la fractura, un sustituto del hueso.

La fórmula Stader reduce singularmente los días de cura y el plazo que solía pasar en cama el enfermo — algunas personas han caminado sin muletas, al día siguiente de ponerse a férula.

Lo lamentable es que el articulista expresa que serán muy pocas, acaso ninguna, las férulas Stader que podrán ponerse a disposición de los civiles; todas las que se construyan están destinadas a los combatientes. Sin embargo, nuestras autoridades sanitarias, por intermedio del Gobierno, deberán interesarse para que en el país exista un stock apreciable, para utilizarlas en caso de una agresión.

El otro descubrimiento, más importante que el anterior, es de suma utilidad para la cura de los heridos por quemaduras en las agresiones aéreas,

mediante bombas explosivas e incendiarias; se trata de un producto que cura las quemaduras y lo más extraordinario es que lo realiza quitando el dolor en absoluto.

Fue descubierta por casualidad, mientras se investigaba la cura del cáncer. Se trata de una pomada donde abundan las biodinas, "hormonas intercelulares de defensa", cuya existencia en los heridos explica el misterio de la curación de los heridos, y la regeneración de los tejidos.

¿Cómo se descubrió la propiedad de la biodina para la cura de quemaduras?, dice el articulista: Ocurrió del modo siguiente: una religiosa que trabajaba en el laboratorio del Dr. Sperti (el investigador sobre el cáncer), tuvo la desgracia de recibir gravísimas quemaduras mientras se ocupaba en la obtención de éter. Como primera providencia, los compañeros le cubrieron las quemaduras con una pomada que estaban ensayando a la sazón por las propiedades curativas del cáncer que se le atribuían — sin que nadie pueda explicarse todavía por qué, a la religiosa se le quitó instantáneamente el dolor y se le fueron curando las quemaduras sin dejarle cicatriz.

En vista de ese inesperado resultado, el Dr. Sperti se apresuró a ofrecer el unguento a los médicos que quisieran comprobar aquella virtud milagrosa, mientras él seguía sus trabajos sobre la terapéutica del cáncer.

A raíz del terrible incendio de un cabaret de Boston, de hace un par de meses, y que costó la vida a más de 400 personas, el Dr. Sperti, recibió un telegrama en que le pedían enviase cuanto antes la mayor cantidad posible del maravilloso unguento, los sobrevivientes del siniestro se libraron de las consecuencias, que de otra manera habrían tenido sus quemaduras.

Ignoramos si nuestros médicos desconocen la existencia de la droga tan milagrosa, pero por si acaso recomendamos a la Comisión Médica de Emergencia, consiga unos cuantos kilos de la pomada y equipe los botiquines de Puestos de Socorro, con algunos cuantos cientos de gramos del unguento biodinico.

Los extranjeros en nuestra patria

ANTE los problemas que demandan la atención pública, no son solamente los ciudadanos naturales los que han respondido con solicitud al llamado de las Autoridades de la Defensa Pasiva.

Entre los extranjeros que viven en nuestro medio, también se ha demostrado buena voluntad y disposición favorable muchos de ellos han sentido en carne propia la maldad de la guerra anterior y muchos sienten aún, por reflejo de sus propias familias, el horror y las atrocidades de la guerra presente.

Ellos, que tienen tan triste experiencia, y saben con propiedad lo que ocurre y puede ocurrir a una nación indefensa, desreocupada, de su seguridad interna, se han mostrado más dispuestos que muchos criollos que no creen en el peligro que se cierne sobre América, si América y los americanos; y los europeos y los hombres de todos los continentes que habitan en América, no se unen, por patriotismo, por humanidad, y por instinto de conservación para la seguridad de todos los que convivimos en estas tierras de libertad, de paz y de trabajo.

Casa Angel Asteggianti

Fundada en el año 1896

DEPOSITO DE AVES Y HUEVOS

Casa Central: GALICIA 1178 Teléf. 86350

Puesto Mercado Central N.º 28 y 29

Teléf. 80577



ENROLAMIENTO

(Viene de la página 7)

umentar el número. En la actualidad funcionan siete centros móviles (los jefes de cada repartición pública coordinan esta labor con el Comandante de la región Militar N.º 1 Calle Pablo de María 1265) y tres centros fijos a los cuales acuden aquellos empleados cuyas dependencias administrativas no están comprendidas en el plan general de enrolamiento de las comisiones móviles. Estos centros fijos se encuentran ubicados en las siguientes direcciones: Juncal 1272 (ejército); Planta Baja del Edificio de la Aduana (marina), y Pablo de María 1265 (ejército).

INSTITUCIONES PUBLICAS DONDE ESTAN FUNCIONANDO LAS MESAS DE ENROLAMIENTO —

En la fecha se hallan instalados y en pleno funcionamiento, todos los centros móviles de enrolamiento designados para actuar en la capital, ocupando, hoy, las siguientes reparticiones públicas:

Banco Hipotecario, Correo, E. I. tendencia, Instituto N. de Jubilación, Banco de Seguros y Comisiones, Instituto N. de Alimentación N. de Educación Física. Últimamente, las autoridades militares han establecido en sus procedimientos los formularios por triplicado, de modo que el funcionario público, al inscribirse, retira un comprobante que le será de gran utilidad en el futuro.

EL ENROLAMIENTO DE LOS JOVENES —

A parte del enrolamiento de los funcionarios del Estado, el Poder Ejecutivo, por decreto del 15 de Abril y la Reglamentación de la Ley de Instrucción Militar, en su artículo primero, establecen obligaciones inmediatas para todos los jóvenes uruguayos, sin distinción alguna. Estas obligaciones son, sintéticamente expuestas, las siguientes:

PRIMERO: Todos los jóvenes nacidos en 1924, 1923, 1922 y 1921 que ya se enrolaron en ocasión de anteriores llamados (1941 y

1942), deben presentarse el día 15 del corriente a los centros de reclutamiento para iniciar la instrucción militar.

SEGUNDO: Todos los ciudadanos nacidos en los años señalados en el párrafo anterior, pero que aún no se han enrolado, deben hacerlo en el último plazo concedido, o sea, entre el 15 de Mayo y el 15 de Junio próximo. Aquellos que deseen adelantar su inscripción pueden ya presentar, se al centro permanente de la calle Juncal 1272.

TERCERO: De acuerdo con el artículo primero de la Reglamentación de la Ley de Instrucción, "todo varón uruguayo deberá enrolarse tres meses antes de cumplir los 18 años de edad". A estos efectos, todos los jóvenes deberán presentarse al centro fijo de enrolamiento de la calle Juncal 1272.

LOS CENTROS DE RECLUTAMIENTO QUE SE ABREN EL DIA 15 —

Con el fin de proceder al enrolamiento y reclutamiento de los jóvenes comprendidos en las tres situaciones enmeradas más arriba (incluidos los funcionarios pú.

El sistema parlamentario británico de Gobierno se ha formado lentamente en el transcurso de muchos centenares de años.

Al comienzo de la guerra actual, algunos críticos extranjeros temían que sus antiguas tradiciones y costumbres, su procedimiento lentamente desarrollado, caería rápidamente en desuso y de cadencia, cuando se le pusiera contra el cruel impetu de la guerra moderna.

Pero, el Parlamento Británico ha salido triunfante de todos los peligros y de todas las dificultades, con que se ha enfrentado.

Su fábrica se ha despedazado parcialmente por las bombas alemanas; pero sus miembros nunca han sido obligados, ni a cancelar sesiones ni a dejar la capital; el ritmo de su mecanismo estatutario se ha acelerado más allá de toda creencia y después de tres años de guerra, el Parlamento Británico sigue su obra!

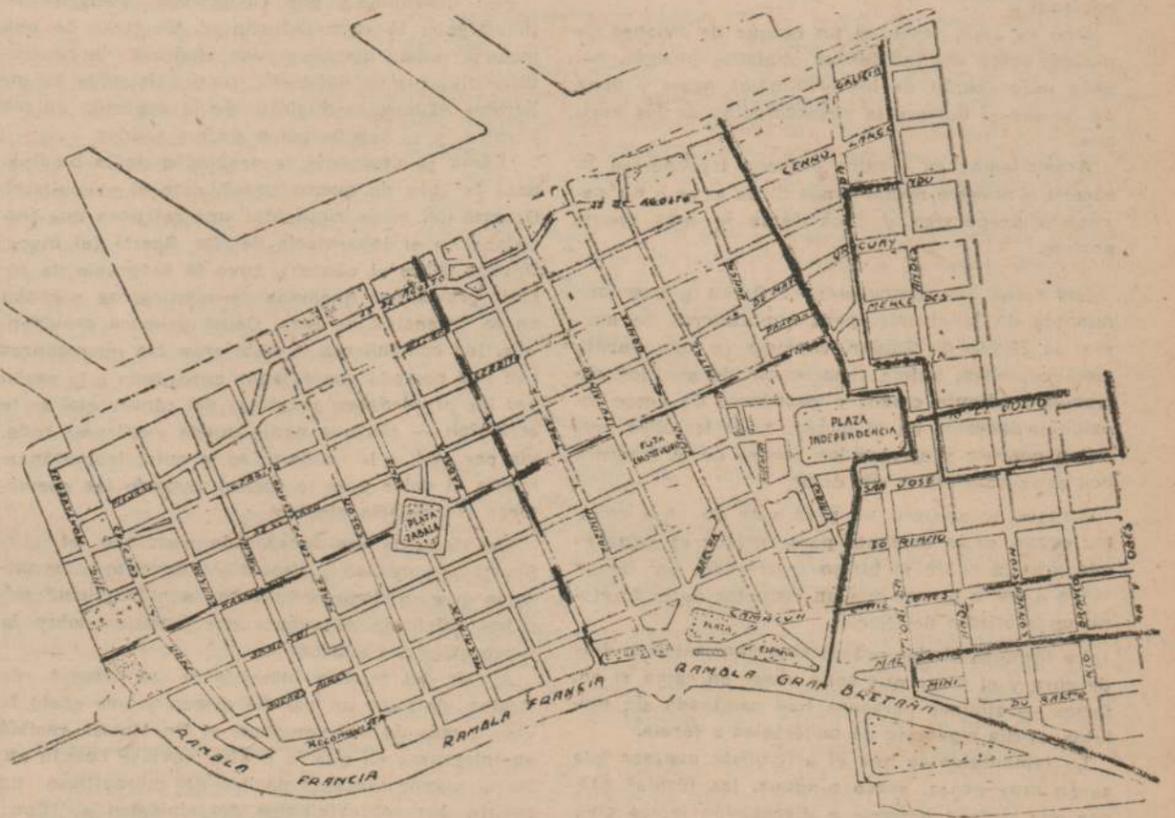
ARTIGAS, RIVERA Y LAVALLEJA JAMAS FUERON "NEUTRALES"

Firmas que acompañan espontáneamente esta patriótica publicación

Acle Tufic, Aguerro & Roba, Alari J., Albuquerque M., Al-
dao J., Almeida A. E., Alonso Ra-
món Sebastián Dr., Alonso Zipi-
tría J., Alvarez Casella & Durán,
Alvarez Giménez L., Alvarez M.,
Amengual A., Amorín N., Aquis-
tapacie A., Araya Hnos., Arias &
Cia. E., Arrieta Diego, Azzinari
Hnos., Bado José Luis Dr., Ban-
lian H., Barmaimon Hnos., Ba-
rini & Lorenzoni, Barrera Hnos.,
Beisso & Cia., Belloni A., Benia-
car Isaac, Benedetti José T., Ben-
nati D. D., Beramendi Fco., Be-
retta, Fratelli & Cia., Berliner F.,
Beros J., Bermúdez Hnos., Bérto-
la F., Bianchi Juan A., Biestro
María P de., Biestro S., Biraben
& Cia., Blechman J., Blumentel
J., Bonora Lucas, Bouzas A.,
Brandwain L., Brito Foresti Ro-
lando & Cia., Brotos A., Brussoni
& Cia., Bustillo & Henri, Cabezas
Eduardo, Caja Nacional de Aho-
rro Postal, Candia López & Cia.,
Capdehourat & Diaz, Capnikas
León, Capurro & Cia., Carboneli
& Cia., Cardellino H., Casamayou
Ing. Dr., Casa Rim, Chiachio S.,
Chiz S. A., Cia. Bel Ltda., Cia. "Re-
cons" S. A., Cia. Sudamericana
"S. K. F.", Clavell O., Colucci Os-
car Fco., Contreras Fco., Cornali
P., Corp. Com. Israelita S. A.,
Canton y Cia., Crespo José J.,
Clivel J., Culshaw Hnos., Curia
Eclesiástica, Curotti Angel, Chebi
Hnos. & Herrera, Dage I., Dajas
(hijo) Fco., Danrée & Cia., Da-
vid & Cia., Debernardis Juan, De
Chiara e Hijos J., Del Prete S.,
Demarchi Musante S. A., Díaz
Dri S., Droguería Industrial S. A.,
Echeverría M., Echeverría M. E.,
Elia Oscar, Enriquez Hnos., Espe-
rón Hnos., Fábricas Nac. de Cer-
veza S. A., Facal José, Fainzang
I., Falci C., Feijoo M., Ferla Hnos.,
Fernández J., Fernández U., Fer-
nández & Malmierca, Ferrario E.,
Ferraro N., Ferrati & Cia., Fer-
ro Cantarini & Cia., Donner Hnos.,
Gallinal Alejandro Dr., Ganduglia
A., Galeote & Recalt, Galiser J.,
Casa, Garate I., García Conde &
Cia., García Hnos., García Mora-
les Hnos., García & Cia., Garrido
J., Garrido & Cia. G., Gaya Pérez
Gervitz León, Giacca Hnos., Gle-
zer B., Glucksmann J., Goldman
Mauricio, Gómez Hnos., González
Jesús, González & Cia., González
& Cia. J., Gori, Salvo A., Guardia
J., Guelfi & Cia M., Hajel D., Han-
sen S. G., Haynabedian S., Hel-
guera Fco., Helguera & Morixe,
Hernández R., "Hijos de Carlos
Mir, Hijos de José Schiavo, Hi-
jos de Ramón Rodríguez, Hoffman
Max, Hotel Nino, Inciarte Nicolás
Suc., Internacional Harvester Ex-
port Co., I. P. U. S. A., Isaco Mar-
cos, Jamuy e Hijos A., Kaplan J.,
Kerzaklian N., Konialides Cons.
ño M., Fierro J., Frechou Hnos. y
Labat, Frosmann I., Gabay Levi
y Cia., General Machinery Co.,
Porto M., Domínguez E., Donde

Gerona & Cia., Gerstemblut A. J.,
tantino, Kristal León, Laborato-
rios Suarry S. A., Lahore E.,
Laichter M., Lamaison M., Lamas
Hnos., Lanza Pérez J., Lnaza &
Cia., Lapchik J., Larralde Domín-
go, Larre Federico (hijo), Lava-
dero América, Lavadero "La Glo-
ria", Ledoux & Cia., Levi Herbert,
Levitoff C., Liberman M. & C.,
Lichtenstein J., Linares Hnos., Ló-
pez C., López H., López Próspero
E., López & Bouza, López & Cia.
Cdo., López y Cia. Fco., Loppa-
cher Edo. Suc., Loureiro A., Lou-
reiro F. A., Lucas A., Luongo J.,
Machado Hnas. & Cia., Machado,
Vacca & Cia., Maggiorini & Cia.,
Mantero & Cia. D., Mañé & Cia.,
Marchisio C., Martinelli e Hijos
A., Martins J. C., Marton P., Mas-
se & Cia., Masurel & Cia., Matteo
J., Mazal S., Miramonte Fco., Mi-
mer J., Molmar Fco., Mir Mi'uel,
Mizraji J., Moraca J., Morelli Juan
B. Dr., Moscovici A., Murdoko-
vick Elias, Señor Silva, Farmacia,
Nilssen Olsen & Cia. Ltda., No-
voa Ricarod, Ofsievick J., Olava-
rri Arturo, Olivencia Elias, Osorio
& Cia., Outerelo Delmiro, Paladi-
no P., Palma Aurelio R., Pannun-
cio H., Parente A., Pascual & Cia.
M., Passeggi & Cia., Pautier &
Luzarraga, Paz Jesús, Pelzer M.,
Péndola M. de., Perera R., Perey-
ra & Laguzzi, Pérez Andrés, Pes-
quera & Cia., Piemonte J., Pinto
Ant., Pinto Fco., Pisapia J., Piz-
zanelli e Hijos P., Poloskey G.,
Puig Ernesto, Quintana V., Rai-
cher Julio, Reitzman M., Reitzes
J., Renella Hnos., Repoli Ant., Ri-
ciardi Fco., Rivero Hnos., Rodri-
guez (hijo) Sgo., Rodríguez Me-
néndez y Cia., Rodríguez & Cia.,
Romano L., Romano M. A., Ro-
mero Corbo R., Rosebund S.,
Rossi Fernando Dr., Rossi & Lor-
da, Rouso A., Salamón D., San
Martin Luis, Santos José M.a, Sa-
perstein S., Sapiro Isaac, Sar-
miento & Alonso, Scarabino J.
A., Scherschener H., Seré Ubaldo,
Serrat & Maspons, S. I. A. M.
(Torcuato Di Tella), Sieyberfot
V., Silva Castro, Simone Taube,
Simnrecih & Dufau, Singer J.,
Simson A., Soler Hnos., Solla &
Cia. M., Sorocabana Soc. de Resp.
Ltda, Sparano & D'Angiolillo,
Stapf & Cia. Carlos, Storace Bor-
daberry E., Suárez Raúl, Sur Si-
mon, Sureda G., Szafran M., Sze-
man J., Taranco & Cia., Tarino
Hnos., Tarino Julio S., Tarino
Raúl Enrique, Tastás & Saravi,
Tenembaun e Hijos, Tienda In-
glesa (Parsnal de la), Tintorería
"Regia" S. A., Todver R. G., Ur-
gel J., Vacs I., Vallarino J. J., Va-
rela Manuel, Vázquez Sebastián
M., Vidal y Núñez, Vila Manuele,
Villamil, Agracada 1867, Villaver-
de M., Villegas Sánchez C., Vine-
lli Hnos., Vives A., Vivo y Cia.,
Wagmann & Beinhacker, Weitz-
mann León, Wilson Sons & Cia.
Ltda., Woronoz León, Wysokika-
mien e Hijos, Zaz Fco. J., Yorio
Gerónimo.

Plano de la zona en que se realizó el ensayo de oscurecimiento



ZONA de OSCURECIMIENTO

EXERCICIO N.º 3

11-7-943

(Viene de pág. 5)

blicos de las citadas edades, aún cuando ya se hayan enrolado en sus oficinas) el día 15 comenzarán a funcionar los siguientes centros militares: N.º 1, Juncal N.º 1272 (de mañana y de tarde); N.º 2, Besares 3425 (de mañana y de tarde); N.º 3, Simón Martiñez N.º 1314 (sólo de tarde); N.º 4, Grecia 3630 (sólo de tarde); N.º 5, Avenida Garzón 1862 (de mañana y de tarde); N.º 6, Avenida Itala; 3630 (de mañana y de tarde).

Los jóvenes comprendidos en la convocatoria podrán presentarse indistintamente a cualquiera de estos centros.

Entre las penalidades que establece la ley, se determina la imposibilidad de ingresar a la administración pública para todos aquellos jóvenes que habiendo sido llamados a cumplir las obligaciones de la instrucción militar, no se hayan presentado. Además,

la ley establece otras sanciones más severas — hasta la de prisión — para quienes en forma dolosa intenten eludir el cumplimiento de este deber.

En muchas dependencias de la administración pública ya se ha comenzado a exigir a los ciudadanos de las edades mencionadas que pretendan empleos, la presen-

Plano de la zona en que fué llevado a cabo el oscurecimiento, abarcando la ciudad vieja y parte de la ciudad nueva; el desarrollo del simulacro se detalla ampliamente en la pág. 9.

tación previa del certificado de fensa acaban de ser exonerados de sus cargos, a pesar de su conducta intachable, en virtud de no poseer credencial cívica y, por tanto, no poderse enrolar.

Además, en fuente autorizada, se nos informa que dos jóvenes funcionarios del Ministerio de De-

'FARACO'

La fotografía que realiza maravillas de arte

FOTO 'ARACO'

Teléfono 88-9-66

SAN JOSE 1021

COLCHONES SUPER PULLMAN

CASA

CITY

HIL LITWIN

BICUY 1263

Teléfono 87134

CITY PEINADOS

de SCHRODER

MINAS 1491. entre 18 de Julio y Colonia

Teléfono: 4 34 78

¡COMO CIUDADANO Y COMO HOMBRE DEFIENDA LA PATRIA!

DE UN EXTREMO AL OTRO DE LA REPUBLICA DEBE ESTAR ALERTA LA D. NACIONAL, ACTIVA Y PASIVA

Ministerio de Defensa Nacional

Dirección General de Defensa Pasiva

Decreto N.º 2174

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL. —

MINISTERIO DEL INTERIOR. — Montevideo 17 de marzo de 1943. — Visto el oficio N.º 139/943 de la Dirección General de la Defensa Pasiva, por el que se solicita la aprobación del adjunto proyecto de reglamentación de los artículos 3.º, 55.º y 57.º del Decreto Ley N.º 1631 sobre "Organización de la Defensa Pasiva"; — Considerando que resulta necesario determinar con precisión las normas dentro de las que debe encuadrarse las medidas punitivas correspondientes a las infracciones al mencionado Decreto Ley. — Considerando: que el proyecto elevado por la Dirección General de Defensa Pasiva se ajusta al espíritu y la letra de

la Ley, como surge del informe del Asesor Letrado del Ministerio de Defensa Nacional con cuyos fundamentos y conclusiones concuerda. — EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, ACUERDA Y DECRETA: Artículo 1.º — Apruébase el Proyecto de Reglamentación de los artículos 3.º, 55.º y 57.º del Decreto Ley N.º 1630 elevado por la Dirección General de la Defensa pasiva, redactado en los papeles administrativos Serie J. Nos. 986076 986077 y 986081. — Artículo 2.º — Comuníquese, etc. — AMEZAGA. — General de Div. Alfredo R. Campos. — Héctor A. Gerona.

REGLAMENTACION DE LOS Arts. 3.º, 55.º Y 57.º DEL DEC.-LEY 1631

Art. 1.º — El fundamento primordial de toda acción de Defensa Pasiva radica en la más estricta disciplina social (Art. 3.º, Decreto Ley N.º 1631). — Esta disciplina exige que todos los habitantes de la República conozcan y cumplan las medidas establecidas por las autoridades para garantizar en lo posible sus vidas y sus bienes contra una agresión procedente del exterior o del interior del territorio nacional.

A fin de que nadie alegue ignorancia sobre dichas medidas, ellas son ampliamente difundidas por la prensa, la radio y por medio de murales, teniendo además los habitantes la posibilidad de informarse sobre las mismas por intermedio de los funcionarios de Defensa Pasiva de su jurisdicción (Jefes de Casa, Manzana, Barrio, Servicio, Formaciones, etc.), quienes están en condiciones y tienen el deber de informarlos.

No obstante, en los casos en que por negligencia o con intención dolosa haya personas que se aparten del cumplimiento oportuno de lo dispuesto, comprometiéndose así la seguridad colectiva del Estado, por medio de sus órganos y funcionarios, ejercerá sus facultades coercitivas o punitivas en la forma que se expresa subsiguientes.

Art. 2.º — La facultad de intervenir directamente en los casos

de infracción previstas en el Decreto Ley N.º 1631 sobre "Organización de la Defensa Pasiva" corresponde, dentro de sus respectivas jurisdicciones, a los funcionarios a quienes se le ha asignado facultades inspectivas o de mando.

En consecuencia, el Director General de Defensa Pasiva y los inspectores dependientes de la Dirección General pueden intervenir en las infracciones cometidas dentro de los límites de la República, los Directores Departamentales y de Centros Poblados dentro de los departamentos o poblaciones colocados bajo sus respectivas direcciones; los Jefes de Zona, Sección, Barrio, Manzana y Servicio, dentro de la jurisdicción cuya Jefatura ejercen; los Jefes de Formaciones de Defensa Pasiva, dentro de las mismas.

Art. 4.º — En los casos en que la infracción configure delito contra la Patria (Arts. 132 a 137 del Código Penal), delito de deserción (Art. 173 del Código Penal) o falta grave (Art. 160 del Código Penal), el hecho llegará por la vía correspondiente a la Dirección General de la Defensa Pasiva, quien lo pondrá inmediatamente en conocimiento del Ministerio de Defensa Nacional, el que a su vez dará intervención a la Justicia Militar o comunicará, por la vía regular al Poder Judicial, según corresponda.

Art. 5.º — Cuando se trate de infracciones previstas en el Art.

10 del Código de Instrucción Criminal, las sanciones impuestas por el Director General, inspectores y Directores Departamentales, serán graduadas por dichos funcionarios en el expediente respectivo; las aplicadas por los demás Comandos señalados en el Art. 2.º lo serán por el Director Departamental correspondiente.

Art. 6.º — Cuando un funcionario sin facultad para graduar y hacer efectiva la sanción notare alguna infracción, se seguirá el siguiente procedimiento:

— en el formulario correspondiente notificará al transgresor sobre la falta en que ha incurrido;

— elevará a su superior inmediato, en papel simple, un parte circunstanciado del hecho, el que por la escala jerárquica llegará al Director Departamental de Defensa Pasiva;

— el Director Departamental de Defensa Pasiva analizará el hecho, graduando la sanción con arreglo a su gravedad y, por intermedio de la Policía, se hará llegar al infractor una comunicación haciéndole saber:

- falta en que ha incurrido;
- sanción a que se ha hecho acreedor (multa o prisión);
- oficina donde debe hacer efectiva la multa; y
- plazo dentro del que debe hacerse efectiva.

Art. 7.º — En la misma forma comunicarán al infractor los Directores Departamentales.

(Continúa en pág. 8).

LA CIUDADANIA RESPONDE AL LLAMADO DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

TREINTA Y TRES MIL CIUDADANOS YA SE HAN PRESENTADO A LOS CENTROS MOVILES DE ENROLAMIENTO MILITAR

ENROLAMIENTO GENERAL DE LOS JOVENES NACIDOS EN 1924, 1923, 1922 Y 1921. — LOS DESERTORES NO PODRAN OCUPAR CARGO ALGUNO EN LA ADMINISTRACION PUBLICA. — NOMINA DE LOS CENTROS DE ENROLAMIENTO



Arriba, los oficiales destacados por la Zona Militar N.º 1 en calidad de Comisión Móvil de Enrolamiento, actuando en una de las reparticiones de la Intendencia de Montevideo, con la ayuda y asesoramiento de altos funcionarios de la Comuna. — ABAJO: Funcionarios del Municipio cooperando con la Comisión Móvil, llenan las fichas de enrolamiento militar de sus compañeros. Las autoridades del Ejército han vertido conceptos elogiosos respecto a la forma disciplinada en que han sido ordenados los trabajos del enrolamiento en las oficinas de la Intendencia de Montevideo

En los últimos días ha aumentado el interés público respecto a la aplicación de las disposiciones de instrucción militar obligatoria, particularmente en el seno del funcionariado nacional, cuyo enrolamiento se está llevando a cabo en forma insensitiva.

El Ministro de Defensa Nacional, General Alfredo R. Campos, manifestó su firme decisión de llevar a la práctica la ley de instrucción militar, advirtiendo que, a partir del 1.º de Junio próximo, serían exonerados de sus cargos todos aquellos funcionarios que no se hallasen enrolados.

MESAS VOLANTES EN LAS OFICINAS PUBLICAS —

El Poder Ejecutivo dictó un decreto con fecha 27 de Marzo del corriente año, estableciendo centros fijos y también centros móviles, capaces de practicar la inscripción de todos los empleados públicos entre los 18 y 60 años, instalándose en las mismas oficinas de las reparticiones del Estado. El decreto fijaba la creación de dos centros fijos y seis móviles, pero la necesidad de atender la demanda de miles de funcionarios que reclaman su inmediato enrolamiento ha obligado a

FABRICA DE CAMAS Y COLCHONERIA

"LA CONFIANZA"

M. ZELENIĆ E HIJOS

ESPECIALIDAD EN CAMAS DE BRONCE Y DE HIERRO — VENTAS POR MAYOR Y MENOR

MUNICIPIO 2174

Teléfono: 4-81-84

EL LIBRERO DE LA FERIA

Compra, venta y canje de toda clase de libros usados

M. LAMAS
Eduardo Acevedo 1490
Teléf. 4 45 49

CIUDADANO LA PATRIA TE NECESITA, DEFIENDALA!

Antipatriótica e inconsciente actitud de algunos ciudadanos

ES lamentable ver la indolencia que algunas personas manifiestan hacia todo lo que se relacione con los problemas de interés nacional.

En problemas de cualquier índole que sean, siempre que esté en juego el interés común de la población, es donde debe ponerse el mayor empeño en colaborar en todo lo que sea beneficioso y útil para la comunidad.

Desgraciadamente existen quienes no entienden así las cosas y creen que los demás ciudadanos tienen la obligación de velar y hacer todo lo que sea imprescindible para la seguridad de todos en general, inclusive la de ellos, sin que esos señores despreocupados, se molesten, ni se encuentren animados del patriótico espíritu de hacer nada en favor de la causa pública.

Esa es una manera cómoda y egoísta de comprender las necesidades del país. Debemos ayu-

darnos los unos a los otros, con elevado patriotismo, con generosidad de espíritu, con altruismo, no es en realidad, mucho, lo que cada uno tenemos que poner de nuestra parte; solo buena voluntad, disposición y acatamiento a las disposiciones que en tal o cual sentido se establecen.

En las actividades de la Defensa Pasiva, hay quienes han rechazado con esmero y consciente dedicación la tarea que se le ha encomendado; esas personas, merecen el aplauso y el elogio de la pública opinión; pero también es lamentable comprobar que hay personas a quienes se les ha creído criteriosas y dignas de llevar a cabo una misión de tan vasto alcance social, que se han mostrado indolentes, faltos del deseo de colaboración, tratando de eludir en toda forma, la labor que se les asigna, en su calidad de ciudadanos de un país libre que siempre ha luchado, heroicamente por la libertad, por los derechos de los hombres li-

bres y por la integridad de su territorio.

Hay quienes no concurren debidamente a las reuniones a que se les cita, no realizan o realizan mal y de mal grado la labor a efectuarse, entorpeciendo en esa forma la organización de la Defensa Pasiva, obstaculizando con su antipatriótica e inconsciente actitud el desarrollo de una acción que a todos interesa por igual.

Es realmente triste, que haya ciudadanos uruguayos, a quienes sea preciso reclamar una y otra vez su colaboración, que sea necesario insistir sobre su falta de buena voluntad y que hasta sea imperioso recurrir a medidas inpositivas que llamen a la realidad, de una buena vez, a quienes no acompañan y obstaculizan una acción nacional eminentemente patriótica, como lo es la Defensa Pasiva, en la que se debe poner la mejor disposición, el mayor entusiasmo y el más desinteresado patriotismo.

LOS OJOS DE LA GRAN BRETAÑA

Los hombres de servicio de la vigilancia costera de la Marina Real están haciendo una tarea vital al esfuerzo de la Gran Bretaña. Pero, quizás por estar formados en la tradición de ese muy sencillo servicio de la Marina Real, poco se oye de él.

Estos hombres no son jóvenes, su edad es de 45 a 55 años, fuertes y resistentes, tienen una tarea que exige frecuentemente, pensamiento, acción rápida y músculos fuertes.

Cada milla de línea costera británica, está patrullada por estos hombres. Están al trabajo en todas las temporadas, cuando peor está el tiempo, tanto más activos se hallan.

Son ex oficiales y marinos de la Marina Real, con una mezcla de ex oficiales, oficiales no comisionados y hombres del Ejército y de la Marina Real. Muchos llevan cintas de otras campañas en sus uniformes, que en tiempo de guerra, se ha hecho traje de todos los días



Sacan a la mar los barcos salvavidas para llevarlos a los barcos en apuros. Ayudan a salvar las tripulaciones de aviones que caen al mar, después de un ataque aéreo sobre territorio ocupado por los alemanes.

Son peritos en la identificación de los aviones que se acercan; y el Comando de aparatos de caza de la Real Fuerza Aérea, confía muy chisimo en la vigilancia de los Guardas Costeros, para dar aviso del número y tipo de los aviones enemigos que se acercan.

(Viene de pág. 7)

rectores General, Departamentales y los Inspectores que apliquen sanción.

Art. 8.º — Contra las sanciones aplicadas, el infractor tiene el recurso de reposición y apelación que deberá ser interpuesto ante la Dirección Departamental de Defensa Pasiva dentro de los tres

días siguientes al cumplimiento de la pena, o ante la Dirección General, si fuera aplicada por un Inspector de Defensa Pasiva. — Si la Dirección Departamental resolviere desfavorablemente el recurso, remitirá el expediente a la Dirección General de Defensa Pasiva para su vista en apelación. La resolución que recaiga tendrá carácter de definitivo.

Si la Dirección Departamental hiciese lugar a la reposición, devolverá con oficio por intermedio de la Policía la multa impuesta o, en caso de haberse aplicado arresto, oficiará a la misma para que se elimine de los antecedentes la constancia de haber sufrido éste.

Cuando la Dirección General de la Defensa Pasiva resuelva favorablemente la apelación, dispondrá que la Dirección Departamental respectiva o Inspector proceda en la forma establecida para el caso anterior.

“Cuando se enarbole nuestra bandera que sea para no bajarla con deshonra para los Orientales. “Viva la Patria y mueran los tiranos”. Artigas.



Ministro de Def. Nal. Gral. Alfredo R. Campos, la Dra. M.ª Inés Navarra, Coronel Arturo Paz, y Tte. Cnel. Héctor J. Blanco, conversando sobre los botiquines de Socorro, preparados por el Comité de Voluntarias Demócratas; al fondo se aprecia una de las voluntarias preparando las vendas que integran el material de botiquines

Acto realizado en el Liceo Franco Uruguayo

Las notas que publicamos fueron tomadas en el acto que tuvo lugar en el Liceo Franco Uruguayo, calle Lavalleja 1661, patrocinado por el Comité de Voluntarias Demócratas Pro Soberanía Nacional, que preside con todo acierto, la Dra. Sta. María Inés Navarra.

Corresponde a la 6.ª Sección cuyo Jefe es el Sr. Gaspar Solé.

Las voluntarias han realizado trabajos de interés y suma importancia en la preparación de cada uno de los botiquines que se entregan a la Dirección General de Defensa Pasiva.



Ministro de Def. Nal. Cnel. Paz, Dr. Campiotti, Dr. Stajano, Dra. Sta. M.ª Inés Navarra, Presidente del Comité de Voluntarias Demócratas pro Soberanía Nacional, en la reunión efectuada en el Liceo Franco Uruguayo con motivo de la preparación de los 79 botiquines que atendió dicho Comité

Brillante Acto

Asistieron el Sr. Ministro de Defensa Nacional, General Alfredo R. Campos, el Coronel Arturo Paz ex-Director de Defensa Pasiva, el Tte. Cnel. Héctor J. Blanco, Director Dptal. de Def. Pasiva de Montevideo, el Mayor Fco. L. Herrera, Mayor Omar Porciúncula, Capitán González; Dr. Carlos Stajano, Dr. Rafael Campiotti, Sr. Gaspar Solé, Jefe de Defensa Pasiva de la 6.ª Sección y gran número de Voluntarias que trabajaron en la preparación de los botiquines.

FUE UN EXITO EL OSCURECIMIENTO EN LA ZONA CENTRICA DE LA CAPITAL

LA POBLACION RESPONDIÓ AMPLIAMENTE

QUEDO AMPLIAMENTE DEMOSTRADA LA PERFECTA ORGANIZACION DE LA DEFENSA PASIVA

El ejercicio de oscurecimiento se llevó a cabo con el mayor de los éxitos; constituyó una demostración terminante de lo que significa y representa la organización de todos los factores y la sincronización de sus diversos engranajes.

El Ensayo fué organizado por la Dirección Departamental de la Defensa Pasiva, y su acción se desarrolló en una buena parte de la ciudad.

La fiscalización de las distintas medidas de la Defensa Pasiva estuvo a cargo de los Srs. Jefes y Oficiales siguientes:

Tte. Cnel. Héctor J. Blanco, Dto. Dptl. de Montevideo; realizando Inspección general.

Mayor Francisco L. Herrera, en el Puesto de Comando de la Dirección Departamental establecida en el subsuelo del Palacio Municipal, con observatorio en el piso N.º 11.

Mayor Omar Porciúncula, realizando Inspección general.

Mayor Mendaro; fiscalizando el Barrio "Sur".

Mayor B. de la Liana, fiscalizando barrios "Ciudadela" y "Usina del Gas".

Capitán Astrada, fiscalizando barrio "Las Bóvedas".

Capitán González; fiscalizando barrio "El Alferez Rodríguez Bravo, fiscalizando barrio "Guruyú".

La hora oficial señalada para iniciar el simulacro eran las 22 y 12; pero la Usina que debía atender el toque de sirenas, confundiendo la señal de alarma, con un toque de sirena del vapor de la carrera, hizo funcionar las llaves produciendo el oscurecimiento a las 22 y 5 minutos, antes de la hora fijada por las autoridades.

La señal de alarma fué dada, con toques de sirenas y repiqueos de campanas, con una duración de tres minutos. Los aviones sobrevolaron inmediatamente los objetivos señalados, y entraron en acción los engranajes ya previstos, como ser: Bomberos, Policía Vecinal, Rescate, Puestos de Socorro con sus camilleros de las secciones 1.ª y 4.ª afectadas directamente por los siniestros y las secciones 8.ª y 10.ª que actuaron como refuerzos.

Los jefes de manzana avisan por teléfono al Puesto de Comando de la Direc. Departamental. El jefe de barrio comunica telefónicamente a la Direc. Dptal. o por ciclista al jefe de Sección y Puesto de Socorro; los Puestos de Socorro envían sus camilleros, comienzan a actuar los Grupos y se despliegan los equipos en los lugares de sintestros. Los jefes de Grupos de Rescate colocan tirillas indicando las lesiones recibidas por las personas dispuestas a tal efecto.

Los camilleros trasladan enseguida los heridos simulados a los Puestos de Socorro, en los que actúan las enfermeras auxiliares, quienes proceden al fichaje de los heridos y realizan las primeras curas. Por otro lado salen los vehículos de emergencia con los evacuados, rumbo a los Centros de Evacuación; Se solicitan los refuerzos de las otras secciones y cuerpo de bomberos, agua y gas; que salen de distintos puntos de la ciudad en dirección a los lugares prefijados; El ensayo duró 55 minutos y fué realizado a entera satisfacción de las autoridades. La población respondió en general, teniendo en cuenta que era la primera vez que actuaba por sus propios medios directamente. Los jefes de Secciones, barrios, manzanas y los jefes de equipo, realizaron sus cometidos, conscientemente comprometidos de su obligación.

PUESTOS DE COMANDO: Los Puestos de Comando se hallaban establecidos en: Dirección Dptal. de Montevideo, en la Intendencia Municipal, — en la 1.ª Sección: Farmacia Rey, 25 de Mayo 387, Sr. Julio Fussito. — Barrio "Puerto": Iglesia San Francisco, Sr. Juan L. Turpia; — "Guruyú" y "Sur": Palacio Correo Central; — "Las Bóvedas", Palacio de Justicia; 4.ª SECCION Puesto de Comando de la Sección y barrio "Ciudadela", Sr. Alfredo Dini (Jefe de Sección), barrio "Usina del Gas", Sdad. Francesa, Río Branco 1168.

PUESTOS DE SOCORRO. — Fueron establecidos en total 6 Puestos de Socorro distribuidos en los siguientes lugares: 1.ª Sec. barrio "Sur", Escuela Chile (atendido por el Grupo de Volunt. Def. pro Sob. Nal). barrio Guruyú, Academia Americana, Alzáibar 1327, barrio "Las Bóvedas", Bolsa de Comercio, Rincón 453 (Com. Vec. P.P.C de P. Carreta) — Barrio "Puerto", Dir. Impuestos Inter. Colón 1559, (Servicios Volunt. Femeninos) 4.ª Sec. Barrio "Ciudadela" — Oglo, Hnas. del Huerto, Con José 990 (Serv. Volunt. Femeninas), barrio "Usina del Gas", Sdad. Francesa, (Com. Vec. P.P.C de Pocitos)

CENTROS DE EVACUACION — 1.ª Sec. Barrio "Guruyú", Cglo. Hnas. Vicentinas, Reconquista 532, (Vol. Dom. pro Soc. N.º 1), barrio "Puerto", Hospital Maciel (Cruz del Sur). 4.ª Sec. Barrio "Ciudadela", Centro Gallego (Com. Vec. P. P. C. de Pocitos).

Intervinieron en el simulacro un total de 1596 personas afectadas a los servicios de Defensa Pasiva de las secciones 1.ª, 3.ª, 4.ª, 8.ª y 10.ª.

La población respondió en general, habiendo unas cuantas transgresiones (mantenimiento de luces, tránsito de peatones, etc.), que serán penados de acuerdo a la Ley. En nuestro próximo número daremos a conocer los nombres, domicilios, causas y penas de la inobservancia a las medidas de la Defensa Pasiva.

Magnifico acto se realizó en la Ciudad de Durazno

ORGANIZADO por la Dirección Departamental de Defensa Pasiva de Durazno y con la asistencia de las autoridades municipales, policiales, y sanitarias del departamento y con una enorme concurrencia de vecinos se realizó en el Teatro Español de dicha ciudad, un acto de propaganda e instrucción de Defensa Pasiva.

Hizo uso de la palabra el Director Departamental, Tte. Cnel. José M. Silveira, Jefe del Regimiento "Gral. Pablo Galarza" de Caballería N.º 2, informando al público sobre el propósito abrigado por las autoridades al organizar dicho acto y presentando a continuación al representante de la Dirección General, Mayor Omar Porciúncula. Este jefe expresó la urgencia de organizar la Defensa Nacional por su necesidad intrínseca y por sus reflejos morales, sociales y culturales dentro de la vida nacional.

A continuación expuso los lineamientos fundamentales de la

defensa pasiva, exhortando a la colaboración y al trabajo para hacer frente a las consecuencias directas o indirectas de la guerra actual.

Destacó especialmente el interés social que tienen las medidas de la defensa pasiva y como ellas contribuyen a la formación de una conciencia nacional, a la elevación de la cultura general y patriótica de los ciudadanos y a la afirmación de los principios morales y jurídicos que rigen nuestra vida institucional.

Colaboró eficazmente a la brillantez del acto, la Asociación Americana, exhibiendo cintas relacionadas con la Defensa Pasiva, algunas de las cuales comentadas por el jefe de la Sección Cinematografía de la misma, Sr. Wio, Land.

En síntesis, un acto magnífico de alta significación moral y patriótica, al que la población de la Ciudad de Durazno, prestó su más cálido apoyo.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Se hace saber a los ciudadanos reservistas pertenecientes al Centro de Instrucción N.º 3, que funciona en el Cuartel del Batallón de Infantería N.º 3 "24 de Abril" trasladado de la Ada, Agraciada N.º 2644 a Cno. Maldonado Km. 14, que en virtud de ese cambio de sede, la Superioridad ha dispuesto que los referidos ciudadanos pueden optar por recibir la instrucción, en los Centros siguientes: . . .

— Centro de Instrucción N.º 1 con sede en el Cuartel del Bn. 113, en la calle Dante y República.

— Centro de Instrucción N.º 3 con sede en Camino Maldonado Km. 14.

— Centro de Instrucción N.º 5 con sede en el Cuartel del Bn. "Florida" Inf. N.º 1 (Cno. Castro, Prado).

A esos fines deberán efectuar ante los Comandos respectivos las gestiones de base.

Asimismo se les hace saber que la Instrucción Militar se iniciará el día 15 de Mayo próximo para los enrolados correspondientes a las clases de los años 1921, 1922, 1923 y 1924.

A los ciudadanos del Interior radicados en Montevideo

Invítase a los ciudadanos del Interior radicados en Montevideo, a colaborar en la adquisición de los botiquines para Puestos de Socorro de la Defensa Pasiva, financiados por sus coterráneos de las distintas localidades de sus respectivos Departamentos.

Inscribase en la Dirección General de la Defensa Pasiva, o cónfíquese a la misma su nombre, dirección y departamento de origen. — 25 de Mayo 279. — Teléfono 92520.

DIRECCION D. DE D. PASIVA DE MONTEVIDEO

JEFES DE BARRIO: Habiendo aún muchos Jefes de Barrio que no han entregado los trabajos correspondientes al censo y teniendo necesidad de poseerlos para ser ordenados, se les solicita su remisión. **JEFES DE MANZANA:** Siendo éstos señores Jefes colaboradores inmediatos de los jefes de barrio, deberán colaborar estrictamente, recogiendo los formularios entregados a los jefes de casa; pues su concurso es indispensable para formar los equipos de transmisiones, observación, bomberos, policía vecinal y de rescate, correspondiente al barrio.

JEFES DE CASA: Existiendo aún, numerosas personas que desconocen las obligaciones que tienen todos los habitantes, de aportar los datos destinados a la Defensa Pasiva, (Art. 3 y 56), se les hace saber que los que no los aporten o hagan comentarios desfavorables, es decir, que contravinieran en alguna forma lo dispuesto en los Arts. 3, 55 y 57, serán penados hasta con tres días de prisión o diez pesos de multa.

GRAN PULIMENTO ELECTRICO

DE DORADO, PLATEADO, BRONCEADO,

EMPAVONADO Y NIQUELADO

PESCE HNOS.

Calle Piedras, 685

25 de Agosto, 686

Teléfono 81161

Florería RONTANINI

RAMOS, CORONAS

NATURALES Y

ARTIFICIALES

ABIERTA DOMINGOS Y

FERIADOS

PAYSANDU 989

Teléfono 8 66 12

“UNION INDISOLUBLE BAJO LA BANDERA DE LA D. PASIVA”

Dice el Sr. Roberto Oliver,

JEFE DE DEFENSA PASIVA DE LA 8.a SECCION

Gentilmente solicitado por la Dirección de este órgano de publicidad a expresar mis impresiones como Jefe Seccional de la Defensa Pasiva, me es muy grato corresponder al honor que me brinda para manifestar lo siguiente.

La Defensa Pasiva, grande en su fundamento por su carácter extraordinariamente humanitario refleja en su organización la nobleza del espíritu de los que gestaron en nuestro país esta ley.

A la vez deseo expresar que a través de ellos, y en conocimiento ya de los Jefes de Barrio que fueron designados por la mencionada sección policial, he recibido de los Sres. Jefes de Barrio una colaboración decidida y un empeño incansable para llegar a la cristalización de la obra humana de la Defensa Pasiva, pues han sido claros en la comprensión y valiosos en su aporte personal que, unido al trabajo de los Jefes de Manzana hicieron posible su desarrollo. Por ese motivo es que, abusando de la libertad que se me da de expresar mis pensamientos, aprovecho para agradecer públicamente a los Jefes de Barrio y de Manzana que tan profundamente colaboraron conmigo en momentos difíciles que fueron los comienzos del trabajo censal.

Esta sección está compuesta además por el Sr. Miguel Sassano sub-jefe de sección, y el señor Juan José Miraldi, también personas empeñadas en el cumplimiento de sus deberes y quienes, unidos a los anteriores expuestos, han sido los verdaderos realizadores de esta obra.

Respecto al nombramiento de Jefe de la 8.a Sección, que partió de la Departamental, aprovecho la oportunidad para agradecer este nombramiento tan inmerecido que como tal, más obligó mi labor, posible también por la dirección tan acertada y el apoyo que en todos los momentos recibí del Tte. Cnel. Blanco como asimismo de los demás militares que integran la Defensa Pasiva.

Ya expresada en primer lugar mi deuda de gratitud hacia las personas que han permitido la realización del trabajo, puedo ahora hablar respecto de la Defensa Pasiva.

La Defensa Pasiva a través de la experiencia de otros países que han debido emplearla en momentos de inmensa desgracia con tan grandes resultados para la salvación de tantas mujeres, ancianos y niños, hace ahondar aún más

En la experiencia que he adquirido como civil a través de la realización del censo de la Defensa Pasiva en la 3.a Sección, me es grato poder expresar que he recibido toda la colaboración necesaria del Sr. Comisario de la 8.a Sección, Sr. Costantini, como asimismo de los demás miembros de la sección policial a quienes agradezco y no olvido que gracias a ellos, a su incansable labor, se llegó a la organización de Defensa Pasiva en esta Seccional.



Sr. Roberto Oliver, Jefe de Def. Pasiva de la 8.a Sección, que está llevando a cabo una patriótica gestión, realizando dentro de su sección, una labor digna de todo elogio

nuestros pensamientos y apoyar aún más la ejecución de esta obra, con una impresión fija, que es el de poner todo nuestro esfuerzo y todo nuestro tiempo para que ella, obra cristiana, pueda llegar a cada uno de los habitantes de nuestro país, que al comprenderla —no solamente los adultos, sino aún los niños, por el valor tan extraordinario que estos niños pueden prestar en lo que a las comunicaciones de emergencia se refiere— no dejarán de apoyarla, formando de esta manera una unión indisoluble bajo la bandera de la Defensa Pasiva; que cada uno sea un obrero de esta obra, en la seguridad que así será mejor padre y mejor hijo de la gran familia uruguaya, pues la Defensa Pasiva une a todos en uno solo para la protección de todos los habitantes imposibilitados de actuar en la defensa activa y para la salvación de sus vidas.

Al expresarse así, viene a mi memoria una película de Defensa Pasiva que el Tte. Cnel. Blanco nos dio oportunidad de ver, en la que vimos actuar un Jefe de Manzana en los Estados Unidos, disfrutando de la simpatía general de la misma y a quien la puerta de cada hogar se le habría incondicionalmente; hombre grande y valiente que tenía la responsabilidad de la defensa de las vidas de esa manzana no sólo en la guerra sino en todos los momentos en que un siniestro de cualquier orden acaeciera en ese determinado lugar. Es así como quisieramos ver en este país que cada Jefe de Manzana, hombre valiente, bueno y desinteresado verdadero padre de un grupo grande de familias, sea recibido por todos con el respeto y cariño que corresponde a la noble misión que realiza, y para quien cada palabra de aliento que reciba en el desempeño de su labor sea un empuje más hacia el heroísmo que desarrollará llegado el momento en que sea llamado al cumplimiento de su deber, en cuyo momento hará, si es necesario, el sacrificio de su propia vida en bien de sus semejantes.

Por eso pido, utilizando el medio que se me da de hacer públicas mis impresiones, que a todos a quienes llegue este periódico sea leído con atención a fin de que cada habitante de cualquier manzana ayude, anime y vele por el respeto que debe merecer en todo momento el Jefe de Manzana, verdadero símbolo de la Defensa Pasiva.

Y, por último, los elementos que cooperan en la Defensa Pasiva sin distinción, deben comprender que constituye una obra común de hondo sentimiento humano, cívico y patriótico, y que descansa en la comprensión, previsión, disciplina, energía y serenidad de todos los habitantes. Su finalidad es la seguridad de las vidas y de los bienes de todos y permite así asegurar el bienestar de todos los uruguayos.

Importante reunión fué realizada en la Escuela N.º 45 por las autoridades de la 8.a sección

El acto que bajo el patrocinio de las autoridades de Defensa Pasiva, de la 8.a Sección, se llevó a cabo en la Escuela N.º 45, calle Nicaragua 2283, revistió pese a las inclinencias del tiempo, una singular importancia, concurrieron las Autoridades de la Dirección Departamental de Mon-

tevídeo, el Jefe de la 8.a Sección, y los Jefes de Servicios de Defensa Pasiva, de la sección mencionada, Cuerpo de transmisiones, Observadores, Policía Vecinal y Rescate, que pusieron de manifiesto el espíritu de patriótica colaboración que los anima.



Tte. Cnel. Blanco, Director Dptal. de Defensa Pasiva; el Sr. Roberto Oliver, Jefe de Def. Pasiva de la 8.a Sección, rodeados por un grupo de jefes de servicios de la citada sección, en la Escuela N.º 45

Hizo uso de la palabra el Tte. Cnel. Héctor J. Blanco, quien con su proverbial claridad de conceptos, disertó ampliamente sobre variados temas de la Defensa Pasiva, dejando firmemente expuesta la responsabilidad y la necesidad de la colaboración ciudadana, en la tarea que se les ha encomendado.

Gran afluencia de público marginó el acto, que fué adornado, por la simpática presencia de numerosas damas.

Se pasaron dos minutos cinematográficos relacionados con la defensa pasiva, para ilustrar con mayor claridad a los concurrentes sobre la seriedad y significado de su misión.

Felicitamos en la persona del Sr. Roberto Oliver, a los demás Jefes de Servicios de la 8.a Sección, que contribuyeron a la realización de tan interesante e instructiva reunión.



Grupo de vecinos que concurrieron a la reunión efectuada en la Escuela N.º 45 por las autoridades de Defensa Pasiva de la 8.a Sección

Autoridades de la 8.a Sección

- Jefe de Sección: Don Roberto Oliver. — Sub-jefe, Miguel Sassano.
- Barrios: Frut. Rivera, J. A. Lavalleja, José G. Artigas, Emilio Reus, Fco. A. Maciel, Bruno M. Zabala y Joaquín Suárez
- Jefes de Barrios:
- Frut. Rivera: Jefe, Arturo Badell. — Sub-jefe, Omar Badano.
 - Juan A. Lavalleja: Jefe Humberto Lacaldare Casas. — Sub-jefe, José M. Zamora.
 - José G. Artigas: Jefe, Capitán
 - (Rdo.) Albicetti Olivera. — Sub-jefe, Roberto R. Flanagan.
 - Emilio Reus: Jefe, Esteban Amorín Prego. — Sub-jefe, Aivaró Sánchez.
 - Fco. A. Maciel: Jefe, Alberto Vigo Maeso. — Sub-jefe, Juan Vicente Bielli.
 - Bruno M. Zabala: Jefe, Jesús Hernández. — Sub-jefe, Pedro F. Vázquez.
 - Joaquín Suárez: Jefe, Humberto Marchese. — Sub-jefe, Antonio Taddel Galli.

FOTO-ESTUDIO
“KLESTORNY”

Anexo carnets
en 15 minutos

RETRATOS A DOMICILIO

CONVENCION 1363, CASI 18 DE JULIO

Teléfono 8 25 30

JOYERIA LONDRES

Acepta órdenes de
todas las cooperativas

Teléf. 8 02 00

Convención 1395